Sello quarto, veinte maravedis, año de mil seiscientos y doze.

Gonzalo de Cerezo. D. Antonio Pedraza Ferrer. D. Domingo Buflon. D. Juan Martinez Forero. D. Joseph Montero Forero. D. Lorenzo Hernandez. D. Pedro de Torres. Los quales acordaron lo siguiente de decir.

En Cuenca y junta. Entre Antonio Lopez Moreno de Salazar Procurador Mayor del Estado de los Caballeros Regidores y Diputados de sus Salidas.

Donativo. Se le dió quenta de lo que en otra junta se trataba sobre el numero de caballeros Regidores que en comunidad de Cuenca y junta, y ser necesario sea mayor para tratar y conferir si hay algun abuso que se contenga al mayor alivio de sus vecinos en la concesion del donativo que Su Magd. messe Manda se le pague = Acuerda que con la atencion que tienen mandada Vuarcos Sr. Alcalde Mayor Corregidor de esta Ciudad, a los otros oyan de tratar de dicho y que por los Sres. Diputados se despache papel de aviso a cada uno de los caus. Regidores expresando el fin de dicha Junta suplicando a los Sres. Caus. Regidores asistan con el zelo y fervor que se les ha de suplicar y pedir que cumplan las ponencias y Acuerdo

donativo- Y se le Cuenta y junta. Un papel escripto a nombre de D. Man. Guimarez Peralta Comisario de Guerra de las Galeras de España, en que expresa que saliendo a cuidado al mando de su padre D. Pedro Fuenbonderia Maestro de dichas Galeras, manifestandole solo la ocasion de que se les a separado del Domicilio que se le ha dado, como se hizo en otra ocasion, sin que se le quenta la compañia que forman como tales oficiales; es para que en atencion a lo expuesto se sirva de dar la providencia conveniente para que se le traiga dicho papel y se le de el consuelo y se de cumplir con lo que se le ha de dar en su vista resolver lo que convenga. Y se le Cuenta y junta. Un papel del Sr. D. Jos. Bas Corregidor de esta Ciudad de la Cruz de la Ciudad de Toro en que da las gracias por la merced que se le ha hecho de la Provincia para que se le haiga entendido y ella a quenta

Felicitacion navidad